



RESOLUCION - R - N° 863 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 DIC 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 720/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad de Arquitectos de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la designación de un representante titular y uno suplente, para integrar el Consejo Asesor Ad-Hoc del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta;

Que la Secretaría de Cooperación Técnica informa que solicitó a los Sres. Decanos de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Humanidades, la designación de los representantes de esta Universidad, quienes deberán coordinar su participación en el Consejo Asesor;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a los siguiente docentes como representantes de la Universidad Nacional de Salta, ante el Consejo Asesor Ad-Hoc del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta.

TITULAR

- Arq. Antonio Mauricio PELLEGRINI, docente de la Facultad de Ingeniería.

SUPLENTE

- Prof. Carlos Roberto VISENTINI, docente de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Cooperación Técnica para su toma de razón y demás efectos.



MELISA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR